

DILIGENCIA: En virtud de la Resolución dictada por esta Jefatura, y a tenor de la escritura de compra-venta otorgada por Don Manuel Iglesias Moniño en Lalin el 28 de diciembre de 1974, se procede a reconocer la parcela n.º 474-1 del polígono 6, a Don Antonio Rodríguez Castro, con carácter de bienes gananciales, procedente de este Boletín, quedando la parcela n.º 474-2 del polígono 6, con una superficie de 650 m², y para todo lo que se deja constancia a los efectos oportunos.

Pontevedra a de
El Jefe del Servicio,

Término Municipal de Silleda



XUNTA DE GALICIA		CONSELLERÍA DE AGRICULTURA	
DIRECCIÓN XERAL DE PLANIFICACIÓN E DESENVOLVEMENTO AGRARIO			
«placeda»			
TERMINO OU ZONA: LOSON			
PROVINCIA PONTEVEDRA	ESCALA 1:1000	POLIGONO 6	DATA 4
OBSERVACIONES: PARCELA 245 EN "Pazo do Raposo" ULTIMA PARCELA Nº 493			REALIZADOR OTT-CONSA